



## COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

Videoconferencia, 31 de marzo de 2022

## RESOLUCION CTM Nº 039/22

(Acta Nº 1129 - as. 8.8)

VISTO: el EE 2020-DU-0050 en el que tramita la Resolución MCTM Nº 015/20 de fecha 09.03.20 que dispone se otorgue la baja de la Flota Automotor del Organismo, del ómnibus Mercedes Benz OF-1722/59, matrícula HOI 148, al momento de estar operativo el nuevo vehículo a adquirir mediante la Licitación Privada SG-654 "Adquisición de Ómnibus Carretero Urbano" y se aprueba la "Subasta Pública por reemplazo de Ómnibus Primer Llamado";

CONSIDERANDO: que, la Delegación del Uruguay, mediante Memorándum DUSG/011/22 de fecha 16.02.22, obrante en la actuación 9, solicita dejar sin efecto la citada Resolución, debido a que por cuestiones operativas y de funcionamiento es necesario contar con el vehículo en cuestión; y

lo deliberado en Sala;

## LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE R E S U E L V E :

- 1. DEJAR SIN EFECTO la Resolución MCTM Nº 015/20 de fecha 09.03.20.
- 2. ENCOMENDAR a la Gerencia General las acciones necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto.
- 3. COMUNICAR la presente Resolución a las Delegaciones Argentina y del Uruguay, a la Gerencia General, a la Asesoría Letrada, a las Auditorías Generales y al Polo Educativo, Científico, Tecnológico y Productivo de Salto Grande.
- 4. PASE, a sus efectos, a la Secretaría General.

Carlos Albisu Secretario

Luis Benedetto Presidente